

Expediente: 10591/14
Carátula: CREDINEA S.A. C/ ACOSTA FACUNDO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OSTENGO (H), RAÚL HORACIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ACOSTA, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO
20266387025 - CREDINEA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10591/14



H106038473403

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ ACOSTA FACUNDO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 10591/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 05/05/2025 13:10.

San Miguel de Tucumán, 8 de mayo de 2025. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables.- ESO - 10591/14.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.